

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA ARIS ECUADOR ARISIN S.A.

En la ciudad de Guayaquil, el 06 de Marzo de 2020 a las 9:30 horas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de socios de **ARIS ECUADOR ARISIN S.A.**, en la que participan mediante videoconferencia, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo vigésimo sexto de los Estatutos, el señor Ángel Martín Maraví Falcón, en su calidad de gerente general de la compañía ARIS INDUSTRIAL S.A. y el señor JAVIER BARRIOS TEIXIDOR, conforme consta en el cuadro de accionistas detallado a continuación:

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES
ARIS INDUSTRIAL S.A.	1.363.624
JAVIER BARRIOS TEIXIDOR	1
TOTAL:	1.363.625

Actúa como Presidente ad-hoc el señor Angel Martín Maravi Falcon, y actúa como Secretario ad-hoc el señor Johnny Olmedo Torres Vargas.

El Presidente de la Junta informa que por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la compañía antes nombrada, y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, es posible celebrar la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, siempre que todos los asistentes estén de acuerdo en considerar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
- 2.- Conocer y resolver sobre los Balances y estados de resultados correspondientes al ejercicio económico 2019.**
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.**
- 4. Conocer y resolver sobre el destino de la utilidad del ejercicio económico del año 2019.**
- 5. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditores Externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.**

El orden del día propuesto a los accionistas asistentes es aprobado por unanimidad por la Junta General. De tal manera que el Presidente de la Junta declara formalmente instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar el orden del día:

Punto Uno.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente informa a la Junta que es necesario conocer y resolver sobre el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los representante de los accionistas de la compañía, y al no existir observaciones, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado.

Punto Dos.- Conocer y resolver sobre los Balances y estados de resultados correspondientes al ejercicio económico 2019.

El Presidente somete a consideración de la Junta el Balance General y los Estados de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2019.

Una vez revisado y analizado el Balance General y los Estados de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2019, por los representantes de los accionistas, y al no existir observaciones, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el Balance General y el Estado de Resultados.

Punto Tres.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Presidente somete a consideración de la Junta el Informe presentado por el Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019. Luego de un breve análisis los Accionistas resuelven aprobar por unanimidad el informe presentado para el Comisario por el ejercicio económico 2019.

Punto Cuatro.- Conocer y resolver sobre el destino de la utilidad del ejercicio económico del año 2019.

El Presidente informa a los accionistas que durante el ejercicio económico 2019, la Compañía generó una utilidad neta de USD 288,737 de los cuales corresponde detracer USD 28.874 para incrementar las Reservas Legales; por lo tanto el saldo USD 259.863 se acordó mantenerlo en los resultados acumulados de la Compañía en calidad de libre disposición de los accionistas.

Punto Quinto.- Conocer y resolver sobre el Informe de Auditores Externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Presidente somete a consideración de la Junta el Informe correspondiente al ejercicio económico 2019 presentado por la compañía BDO Ecuador Cía. Ltda. en su calidad de Auditora Externa.

Luego de un breve análisis los Accionistas resuelven aprobar por unanimidad el informe presentado por los Auditores Externos para el ejercicio económico 2019.

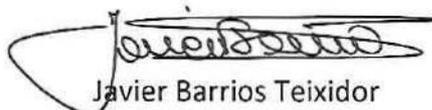
Se solicita por secretaría que se adjunte al Libro de Expediente de Actas de Junta General de la compañía, una copia de todos los documentos revisados en esta sesión.

Sin otro punto que tratar, y luego de un breve receso para la redacción de la presente Acta, la cual es leída y aprobada por unanimidad por los asistentes, se levanta la sesión siendo las 13:30.

Por ARIS INDUSTRIAL S.A.



Ángel Martín Maraví Falcón
Gerente General
Accionista- Presidente ad-hoc de Junta



Javier Barrios Teixidor
Accionista



Johnny Olmedo Torres Vargas
Secretario ad-Hoc de Junta